

DIPLOMA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

ANTECEDENTES GENERALES

Las enseñanzas , definiciones, actitudes y valores para conducir el progreso de los pueblos bajo el marco del Desarrollo Sustentable han provenido importantes jornadas globales, tales como la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 y Johannesburgo en 2002, dando como resultado un compromiso solemne adquirido por los gobiernos de todas las naciones del planeta: No se trata tan sólo de la ineludible integración de los componentes economía, sociedad y medioambiente sino que también de educar a la sociedad, basándonos en una nueva ética que nos hace adquirir un inédita responsabilidad con el futuro del planeta y sus habitantes: la Ética por la Sustentabilidad.

En esa perspectiva, la universidad es poseedora de la capacidad y de la responsabilidad de convertirse, cada día más, en líder para promover el cambio hacia sociedades sustentables, donde el esfuerzo integrado de académicos, funcionarios y estudiantes sea conducido hacia objetivos superiores de desarrollo, conservación, preservación y calidad de vida de la comunidad local, nacional, regional y global, estableciendo un diálogo permanente entre los procesos formativos de los nuevos profesionales, técnicos, investigadores en el campus, y en coherencia con el entorno en el cual se encuentra situada, con el territorio, entendiendo las dimensiones espacio-temporales que ello implica.

La Declaración de Talloires, a la cual han adherido los rectores de más de cuatrocientas universidades del mundo, junto con la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura de la década 2005-2014 como la Educación para el Desarrollo Sustentable, subrayan la importancia mundial que tienen las universidades ante el desafío de alcanzar la sustentabilidad.

Por otra parte, en los últimos quince años se han incorporado al quehacer universitario de los países más avanzados el concepto “Desarrollo Sustentable en el Campus”. En tal concepción, el campus universitario se convierte en un objeto de atención preferente y de estudio ambiental, y las actividades universitarias fundamentales de educación, investigación y desarrollo se orientan a la creación y consolidación de recursos y metodologías para ejecutar

gestión, transversalidad e interdisciplinar a través de los campos del conocimiento representados en la universidad. Se logra así avanzar en la asimilación de actitudes, valores y principios éticos inherentes en la concreción de un campus sustentable. Más aún, en su forma más sofisticada, el Desarrollo Sustentable en el Campus requiere realizar ciencia para la sustentabilidad, en tanto se hace necesario respaldar y dar credibilidad a la toma de decisiones en base a los nuevos referentes que incluyen las interacciones dinámicas entre la naturaleza y la sociedad, cómo cambian las formas sociales del medioambiente y cómo el cambio ambiental conforma la sociedad.

En este contexto, la Universidad de Santiago de Chile, a través de su Programa de Responsabilidad Social Universitaria en cogestión con otras universidades integrantes del Protocolo Campus Sustentables, ofrece este programa de estudios **DIPLOMA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE** para toda la comunidad universitaria integrante de dicho protocolo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El curso se plantea como una instancia formativa en formato seminario, para lo cual se cuenta con una equipo transdisciplinario de académicos, docentes y profesionales de la Universidad de Santiago de Chile de las restantes universidades y organismos pertenecientes a la iniciativa Protocolo Marco Campus Sustentable, que plantea un procesos de enseñanza-aprendizaje transdisciplinario inserto en la propuesta curricular como “Temas transversales: sustentabilidad económica, social/cultural y ambiental”

El curso tiene por objetivo que las y los estudiantes:

- Desarrollen enfoques autónomos y proyectos que les permitan convertirse en “Agentes de Cambio” socio-ambientales al interior de sus campus de estudio.
- Busquen, procesen, y analicen teoría procedente de diversas fuentes, nacionales e internacionales, sobre distinciones, enfoques y estado del arte en materia de sustentabilidad ambiental, económica, política y social, con miras a introducir nuevas tendencias en sus prácticas profesionales.
- Reflexionen y debatan acerca de la responsabilidad ética, social y medio ambiental del futuro profesional, técnico e investigador en la construcción de un nuevo paradigma en la relación sociedad/naturaleza, con miras a la sustentabilidad socio ambiental.

- Analicen y reflexionen sobre la noción de lo “local” y lo “global”, lo “individual” y lo “colectivo” en la búsqueda de nuevos equilibrios entre satisfacción de necesidades; ejercicio de derechos; producción de bienes y servicios; gestión de patrimonio natural y cuidado ecosistémico.
- Reconozcan y establezcan fortalezas y oportunidades de su futura área de desempeño, en función del conocimiento adquirido, capacidad y responsabilidad individual y colectiva, para la definición de su rol dentro de nuevos escenarios sustentables.

Módulo 1: Fundamentos teóricos y epistemológicos de la sustentabilidad

En las últimas décadas, las reflexiones sobre los fundamentos científicos del paradigma vigente se revelan como espacios de discusión necesarios para comprender, en un sentido profundo, los desafíos para la transformación de nuestras “miradas del mundo” y la relación que sostenemos al interior de las sociedades y entre éstas y el entorno. Es así que desde las ciencias encontramos los aportes de la física cuántica y la neurobiología, que ponen en cuestión la relación entre mente y materia, onda y partícula, cuerpo, emociones y pensamientos, donde los límites tradicionales de la relación sujeto-objeto se integran y trascienden en procesos dinámicos de retroalimentación y reciprocidad, caracterizados por su complejidad. Conceptos como “incertidumbre”, “estructuras disipativas”, “atractores”, son propios de estos nuevos enfoques y ofrecen posibilidades múltiples al despliegue de nuevas formas de comprensión y relación con el mundo, en lo que podría considerarse una nueva conciencia de nuestra experiencia vital.

Módulo 2: Contexto histórico-político

Tratándose el enfoque de la sustentabilidad de una apuesta para un “nuevo trato” entre las sociedades humanas y el entorno que las sostiene, resulta fundamental conocer el recorrido histórico y político de esta visión del mundo; y su relación con el curso tradicional del desarrollo económico, social y político. A nivel internacional, desde mediados de los años '50, la “cuestión ambiental” emerge como desafío para abordar los problemas de contaminación y daños a la salud humana, derivados de los procesos de industrialización, urbanización y expansión demográfica. Esta perspectiva es recogida en los años '80 por la Comisión Brundtland, que expande el concepto de “daños ambientales” al de “sustentabilidad”, entendida como el desafío de ofrecer las mejores oportunidades de desarrollo a las sociedades del presente, sin arriesgar estas posibilidades a las generaciones futuras. A partir de entonces, la Agenda 21 y

los acuerdos asociados, acogidos por diversas instancias internacionales y nacionales, han seguido cursos dispares de aplicación y operativización de estas premisas en las políticas públicas, marcos regulatorios y estrategias de desarrollo de los distintos países, con éxitos variables. Actualmente, el desafío para la construcción de sociedades sustentables cobra fuerza ante la persistencia y desarrollo de fenómenos contrarios a estos principios – cambio climático, pobreza, desigualdad-, y se instalan en las discusiones públicas conceptos como “territorios”, entendidos como espacios dinámicos sostenidos por la relación entre las sociedades humanas y el entorno. Del mismo modo, surgen visiones críticas y propositivas a las nociones de crecimiento, progreso y desarrollo, relevando la importancia de redefinir, las nociones de necesidades, derechos, abundancia y felicidad humanas; como también comprender las dinámicas de los sistemas y organizaciones sociales, en el entendido de promover un mayor bienestar.

Módulo 3: Recursos naturales y Territorios

Tras la revisión de los fundamentos epistemológicos y antecedentes histórico-políticos de los desafíos para la sustentabilidad, es posible profundizar en el análisis de sectores estratégicos y áreas clave para la comprensión de esta temática. Identificamos los sectores agua, energía, biodiversidad y clima, como campos de observación; y las políticas públicas-marcos regulatorios e institucionalidad, como los sistemas desde donde es posible generar los cambios necesarios en la perspectiva de la sustentabilidad y gestión integrada de recursos.

Módulo 4: Iniciativas para la sustentabilidad

Aun considerando la magnitud de los desafíos sociales, económicos y políticos para la sustentabilidad, es importante relevar los procesos en curso que representan alternativas viables para el tránsito hacia nuevos paradigmas de desarrollo y bienestar. Por esta razón, se propone implementar un módulo orientado específicamente a la visibilización de alternativas, en términos de buenas prácticas para la transformación de la relación sociedad/naturaleza. En este ámbito, consideramos la posibilidad de abordar los siguientes campos de reflexión y propuestas:

MODULO 5: Diseño de nuevos escenarios hacia la sustentabilidad

La vivencia o puesta en práctica de los saberes adquiridos y construidos en los módulos anteriores es fundamental para dar cuenta del proceso de aprendizaje;

esto es, que los y las participantes puedan incorporar a sus visiones y prácticas los principios y herramientas de análisis ofrecidos por el curso, con la expectativa de integrarlos a sus prácticas y aprendizajes de otros campos.

Con este fin, se proponen una instancia formativa orientada a la realización de un proyecto enmarcado en el ámbito de Meta diseño, usando los temas desarrollados a lo largo del curso y donde se enfatiza el “Co-diseño para el desarrollo de propuestas (productos-servicios)”. Este modulo utiliza un espacio conceptual y real para la exploración, el cual se enmarca en cuatro ejes temáticos sistémicos (modelo tetraedral):

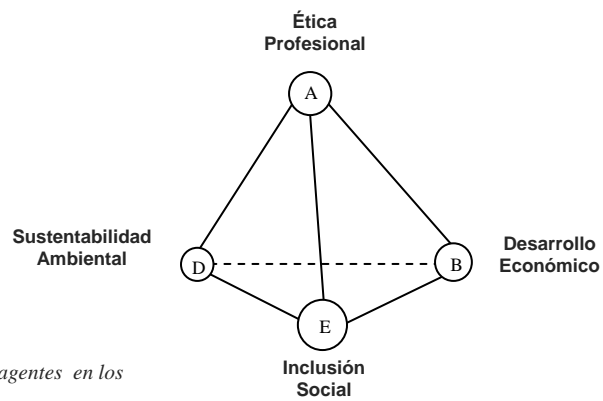


Fig. 1. Relación de los principales agentes en los que se enmarca la investigación.

REQUISITOS:

Programa está orientado, en esta primera versión, a alumnos egresados y de último año de estudios de cualquier área del conocimiento perteneciente a alguna de las universidades firmantes del Protocolo Campus Sustentable

LUGAR, HORARIO Y DURACION DEL PROGRAMA

Los días lunes y miércoles de 14.00 a 17.00 hrs en el Salón Enrique Fröemel del Centro de Eventos Nacionales e Internacionales (CENI) de la USACH.

El programa contempla 90 horas cronológicas desarrolladas durante el primer semestre académico del 2011.

MATRICULA Y ARANCEL.

El Programa TIENE ARANCEL GRATUITO. Solo un costo total de \$25.000 por concepto de Matrícula (\$8.000) y Solicitud de Expediente (\$6.500) + Certificación (\$11.000) en caso que deseen recibir éste último aquellos que cumplan con todos los requisitos de aprobación.

CUPOS LIMITADOS POR UNIVERSIDADES PERTENECIENTES AL PROTOCOLO CAMPUS SUSTENTABLES

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Santiago Peredo, Académico del Departamento de Gestión Agraria de la Universidad de Santiago de Chile.

EQUIPO DOCENTE PARA INFORMACIONES Y MATRICULAS:

Santiago Peredo, Universidad de Santiago de Chile, santiago.peredo@usach.cl

Lorna Lares, Universidad de Chile, lornalares@gmail.com

Oscar Mercado, Universidad Tecnológica Metropolitana, omercado@utem.cl

Manfredo Langer, UNICYT, manfredlanger@gmail.com

Alex Godoy, agodoy@unab.cl

Soledad Omegna, UMCE, soledad.omegna@mi.cl

Agustín Sepúlveda, Universidad Bolivariana, agustinsepulveda50@gmail.com

Álvaro Sáez, Universas Alberto Hurtado, asaez@uahurtado.cl

INICIO DE PROGRAMA: LUNES 04 DE ABRIL DE 2011 A LAS 14.00 HRS